



Ayuntamiento de Salvatierra de los Barros

ANEXO III

INVENTARIO.





Ayuntamiento de Salvatierra de los Barros



El bar de la piscina objeto de concesión se compone de los objetos muebles que se detallan en las fotografías, encontrándose en estado de correcto funcionamiento cada uno de ellos. Asimismo, se compone de un microondas y frigorífico

Los mismos deberán encontrarse en el mismo estado en el que se entregaron a la finalización de la concesión, previa inspección por el Ayuntamiento, requiriéndose la sustitución de los mismos en características similares a los que se entregaron en caso de devolverse deteriorados, rotos o inutilizables.

El resto de mobiliario que el concesionario requiera deberá sufragarse por sus propios medios, siendo el Ayuntamiento totalmente ajeno al mismo.

En Salvatierra de los Barros, a fecha de firma electrónica

EL ALCALDE-PRESIDENTE
Fdo. Abel Caro Díaz

EL SECRETARIO-INTERVENTOR
Fdo. Miguel Frc. Martínez Víbora

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE